



SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA

INFORME DE VALORACIÓN

Servicios de Telecomunicaciones para la
Universidad Miguel Hernández de Elche
(Expediente 2020_00069)

Contenido

1	Introducción	3
2	Valoración lote 1	3
3	Valoración lote2	4
4	Valoración oferta integradora	5

1 INTRODUCCIÓN

El presente informe se realiza una vez analizada la documentación recibida del Servicio de Contratación de las ofertas presentadas al expediente 2020_00069 “Servicios de Telecomunicaciones para la Universidad Miguel Hernández de Elche” de las siguientes empresas:

- ✓ Telefónica
- ✓ Vodafone

Ambas empresas presentan oferta por separado a cada uno de los lotes:

- Lote1: Telecomunicaciones WAN
- Lote 2: Servicios e Infraestructura de telefonía fija y móvil.

2 VALORACIÓN LOTE 1

COMENTARIS A LA OFERTA DE VODAFONE AL LOTE 1

El pliego técnico en el punto 3.2.1, página 18, se solicita como requisito:

“El enlace de fibra óptica oscura entre Elche y Orihuela Desamparados (Ruta 2), que no es propiedad de la Universidad, deberá ser ofertado en el presente concurso junto con su mantenimiento y operación completa.”

En el punto 3.2.4 páginas 20 y 21 se requiere lo siguiente:

“El enlace de fibra óptica oscura entre Elche y Orihuela Desamparados (Ruta 2), que no es propiedad de la Universidad, deberá ser ofertado en el presente concurso junto con su mantenimiento y operación completa.”

En la oferta presentada Vodafone, en el punto 2.3.3, en la página 23, no se oferta el enlace de fibra oscura entre Elche y Orihuela, tal y como se ha requerido, sino un servicio enlace portador basado en su red sin utilizar el equipamiento DWDM disponible en la UMH:

“Para la segunda ruta que une los campus de Elche y Orihuela, Vodafone propone su servicio de enlace portador que transpasa los circuitos actuales por que unen ambos campus a través de la red de Vodafone. Se incluye el mantenimiento, supervisión y operación de estos servicios de enlace portador.

El servicio de Enlace Portador proporciona la Interconexión de sedes a nivel metropolitano y nacional usando la de fibra óptica y redes DWDM propias de Vodafone, sin que pasen por los equipo WDM de Fibernet”

Vodafone oferta con su propia tecnología la conectividad entre los campus mencionados a 10G, lo que impide a la UMH operar con nuestra infraestructura DWDM. La tecnología de fibra oscura solicitada en el pliego técnico tal y como se dispone para los demás enlaces, proporciona a la UMH la posibilidad de configurar el ancho de banda a voluntad y aumentar los servicios según necesidades, prácticamente sin coste, ya que esto se realizaría a través del manejo de los dispositivos de DWDM propiedad de la UMH, sin tener que depender de solicitar esos nuevos servicios o ampliaciones de ancho de banda a la empresa de telecomunicaciones con los costes asociados del alquiler mensual de los mismos.

Telefónica ofrece un enlace de fibra oscura a la UMH, frente a la prestación de un servicio, con ello se está comprometiendo esta infraestructura óptica para que sea operable sólo por la UMH, no pudiendo comercializar con cualquier otro cliente. Vodafone ofrece un servicio, por lo que puede multiplexar el uso de esta infraestructura de su propiedad con múltiples clientes ya que es ella la que opera esta fibra iluminando con sus propios dispositivos DWDM. Por ello no es posible comparar ambas soluciones ya que se estarían mezclando conceptos diferentes y se produciría un agravio comparativo muy perjudicial para la empresa que ofrece la fibra oscura.

Por lo tanto se considera que la oferta de Vodafone NO cumple con este requisito exigido en el pliego técnico por lo que no se valora en la tabla de puntuaciones.

COMENTARIOS A LA OFERTA DE TELEFÓNICA LOTE 1

Esta empresa cumple con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones técnicas.

TABLAS DE VALORACIÓN Y PUNTUACIONES

Indicamos en esta tabla resumen lo ofertado por ambas empresas para cada uno de los requisitos puntuables.

CARACTERÍSTICAS	CUMPLIMIENTO	CALIDAD REQUISITOS MÍNIMOS	PUNTUACION MÁXIMA	OFERTA VODAFONE	OFERTA TELEFÓNICA
			PUNTOS		
Enlace de fibra óptica oscura (ruta 2) entre Elche y Orihuela-Desamparados (conexión 1G)	s/n	1G	6	CONEXIÓN NO OPERABLE POR LA UMH	1G (mínimo exigido)
Enlace 100Mbps Elche por medios terrestres	s/n	100Mbps	1,5	500Mbps	1G + 600 M

SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA

diferentes a Internet con calidad voz					
Enlace 100Mbps Sant Joan por medios terrestres diferentes a Internet con calidad voz	s/n	100Mbps	1,5	500Mbps	1G + 600 M
Enlace 100Mbps Altea por medios terrestres diferentes a Internet con calidad voz	s/n	100Mbps	1,5	500Mbps	1G + 600 M
Enlace 100Mbps Salesas por medios terrestres diferentes a Internet con calidad voz	s/n	100Mbps	1,5	500Mbps	1G
Línea de internet para la fundación UMH (200Mbps)	s/n	200Mbps	8	1G	800Mbps
Mantenimiento, supervisión y operación del enlace de fibra óptica oscura (ruta 2)	s/n		0	Sí	Sí
Mantenimiento, supervisión y operación de la electrónica DWDM propiedad UMH	s/n		0	Sí	Sí
Mantenimiento y soporte de la plataforma de gestión Castle snmpc	s/n		0	Sí	Sí
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA			20		

Aplicando la siguiente fórmula de valoración para cada una de las características puntuables:

$$PCiOj = \frac{\text{Max } PCi \times (VMinCi - VCiOj)}{VMinCi - MVCi}$$

Siendo:

- $PCiOj$ = Puntuación del criterio (i) de la oferta que se valora (j).
- $PMaxCi$ = puntuación máxima del criterio (i).
- $VMinCi$ = Valor del requisito mínimo exigido del Criterio (i).
- $VCiOj$ = Valor del Criterio (i) de Oferta (j) que se valora.
- $MVCi$ = mejor valor del Criterio i de las ofertas presentadas.

Se obtienen las siguientes puntuaciones:

CARACTERÍSTICAS	VALORACIÓN	
	VODAFONE	TELEFONICA
	PUNTUACIÓN OBTENIDA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
Enlace de fibra óptica oscura (ruta 2) entre Elche y Orihuela-Desamparados (conexión 1G)		0
Enlace 100Mbps Elche por medios terrestres diferentes a Internet con calidad voz		1,5
Enlace 100Mbps Sant Joan por medios terrestres diferentes a Internet con calidad voz		1,5

Enlace 100Mbps Altea por medios terrestres diferentes a Internet con calidad voz		1,5
Enlace 100Mbps Salesas por medios terrestres diferentes a Internet con calidad voz		1,5
Línea de internet para la fundación UMH (200Mbps)		5,83
PUNTUACIÓN TOTAL		11,83

3 VALORACIÓN LOTE2

Según lo analizado de la documentación aportada del servicio de contratación, ambas empresas cumplen con los requisitos mínimos exigidos, para este lote no existe ningún requisito puntuable mediante juicio de valor, el **cumplimiento es total** para ambas.

No se ha valorado el apartado de mejoras al no haber recibido dicha documentación.

4 VALORACIÓN OFERTA INTEGRADORA

No se valora oferta integradora ya que ambas empresas presentan oferta por separado a cada uno de los lotes.

Firmado electrónicamente por:
Elisa Ramírez Navalón
Jefa de Servicio de Infraestructura Informática